



Señor

José Luis Salazar López

Director de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Solicitud de PCT Patente de Invención denominada
Procedimiento y Aparato de Tratamiento de Heridas.

Asunto: Respuesta al Oficio No. 7887 de 2018.

Expediente No. NC2017/0008857

Juan Carlos Cuesta Quintero, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado de la sociedad **CG Bio Co. Ltd**, doy respuesta al Oficio No. 7887 de 2018, bajo los siguientes términos:

1. Reivindicaciones:

- La nueva reivindicación independiente es el resultado de la adición de las características de las Reivindicaciones 8 y 9 a la 1 anterior. Además, se ha aclarado la relación entre el apósito de espuma y el apósito de película.
- El apósito de espuma 110 se coloca en el sitio de la herida W.
- El apósito 120 de película se une a la piel adyacente al sitio W de la herida y sella el sitio W de la herida. En respuesta a que el apósito 120 de película se une a la piel adyacente al sitio W de la herida, el apósito 120 forma el espacio sellado S junto con el sitio de la herida W.
- Por lo tanto, en respuesta a la aplicación de presión negativa a un espacio S sellado entre un apósito 120 de película y el sitio W de la herida, se reduce el volumen del apósito 110 de espuma.

2. Examen de Patentabilidad

El controlador de la invención calcula el volumen del sitio de la herida en función del caudal medido por el sensor de flujo, y una vez que se calcula el volumen del sitio de la herida, el controlador controla al irrigador para inyectar el medicamento a un volumen menor que el volumen del sitio de la herida.



Sin embargo, D1 no describe ni sugiere un sensor de flujo que mide la velocidad de flujo de un fluido descargado del espacio sellado debido a la presión negativa, como se menciona en la reivindicación 1, ni tampoco que el controlador calcula el volumen del sitio de la herida en función del caudal medido por el sensor de flujo. Una tercera diferencia es que D1 tampoco describe que una vez que se calcule el volumen del sitio de la herida, el controlador controla al irrigador para inyectar la medicación a un volumen menor que el volumen del sitio de la herida.

D2 por su lado no revela ni sugiere un sensor de flujo que mide la velocidad de flujo de un fluido descargado del espacio sellado debido a la presión negativa, como se describe en la reivindicación 1. Tampoco que el controlador calcule el volumen del sitio de la herida en función del caudal medido por el sensor de flujo o que una vez que se calcule el volumen del sitio de la herida, el controlador controla al irrigador para inyectar la medicación a un volumen menor que el volumen del sitio de la herida.

A su vez, D3 no describe un apósito de espuma, un irrigador, un apósito de película, una unidad de generación de presión negativa, una unidad de suministro de presión negativa ni un controlador en el sentido de la invención. D3 tampoco revela que el controlador calcula el volumen del sitio de la herida en función del caudal medido por el sensor de flujo. D3 tampoco sugiere que una vez que se calcule el volumen del sitio de la herida, el controlador controla al irrigador para inyectar la medicación a un volumen menor que el volumen del sitio de la herida.

En conclusión, la presente solicitud, con motivo de los cambios y comentarios señalados anteriormente, cumple ahora con todos los requisitos de patentabilidad, de novedad, el nivel inventivo y la aplicación industrial, subsanando de esta forma todas las objeciones a la patentabilidad de la misma.

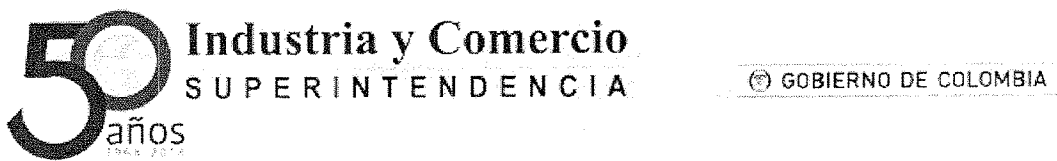
En vista de todo lo anterior, ruego a usted estudiar nuevamente la solicitud con base en las modificaciones realizadas y proceder de conformidad.

Cordialmente,

Juan Carlos Cuesta Quintero.

C.C. 79.339.809 de Bogotá

T.P. 43.273 del C.S. de la J.



MANDEJA DE ENTRADA >

NC2018/0009606 - NC Modificación a las reivindicaciones - Solicitado en Patente NC2017/0008857

Datos de la solicitud

Número de solicitud
NC2018/0009606

Referencia
PX 56.4/17 CO

Fecha de radicación
13 sep 2018

Estado
Presentada

Observaciones

Nota adicional

Contacto de la solicitud	Número de identificación	Nombre	Dirección	Ciudad	Código postal	País	Tipo de dirección
	79339809	JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO	CLL 72 # 10 -07 OFC 603	BOGOTÁ		CO	Dirección Física

Contacto

Apoderado	Número de identificación	Nombre(s)	Apellido(s)
	79339809	JUAN CARLOS	CUESTA QUINTERO

Solicitante	Número de identificación	Nombre(s)	Apellido(s)	Dirección (es)
			CG BIO CO. LTD.	Dirección Física : (Sangdaewon-dong) 244, Galmachi-ro, Jungwon-gu Seongnam-si Gyeonggi-do 13211 13211 (KR)

Contacto de la solicitud	Número de	Nombre	Dirección	Ciudad	Código	País	Ti
--------------------------	-----------	--------	-----------	--------	--------	------	----

identificación			postal	dirección	
79339809	JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO	CLL 72 # 10 -07 OFC 603	BOGOTÁ	CO	Dirección Física

1 Casos asociados

Número de solicitud	Tipo de solicitud	Tipo de enlace	Título/Denominación	Fecha de radicación	Estado(s)	Titular
NC2017/0008857	Patente PCT	Vinculado	PROCEDIMIENTO Y APARATO DE TRATAMIENTO DE HERIDAS	30 ago 2017	Requerimiento de Examen de Fondo	CG BIO CO. LTD.

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT
8001760892**

CONCEPTO DE PAGO: SIPI PSE

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número Id del Pagador	79339809
Numero de Factura	251407
Identificador de Pago	2426190
Tipo de Documento Pagador	Cédula de Ciudadanía
Nombre y Apellidos Pagador	JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO
Numero Id Empresa R	
Tipo de Documento Empresa R	
Nombre Empresa R	CG BIO CO. LTD.
Tipo de Pago	
Nombre de la Solicitud	
Numero de Radicado	
Fecha Vencimiento de Cupón.	31/12/2018
Correo Electrónico del Pagador	juancuesta@cuestalawyers.com
Dirección de Residencia	Dirección Física : CLL 72 # 10 -07 OFC 603 BOGOTÁ D.C. (CO)
Número Telefónico	2113097
Numero Id Titular Cuenta	800075616
Tipo de Documento Titular Cuenta Nit	
Nombre del Titular Cuenta	Cuesta & Asociados S.A.S.
Valor del Pago	\$155,500.00
IP Origen	172.31.41.155
Nro. de Factura o Referencia de Pago	61521792
Fecha de Creación	13/09/2018 12:07:44 p.m.
Banco	BANCOLOMBIA
Número de Confirmación/CUS	368791627
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.

REIVINDICACIONES

1. Un aparato de tratamiento de heridas, que comprende:
 - un apósito de espuma (110) colocado en un sitio de la
 - 5 herida;
 - un irrigador (510) que alimenta un medicamento en el sitio de la herida;
 - un apósito de película (120) sujeto sobre la piel adyacente al sitio de la herida con el fin de sellar el sitio
 - 10 de la herida;
 - una unidad de generación de presión negativa (300) que genera presión negativa y suministra la presión negativa a un espacio sellado, que se forma entre el apósito de película y el sitio de la herida;
 - 15 una unidad de suministro de presión negativa (200) que conecta la unidad de generación de presión negativa y el espacio sellado y suministra la presión negativa al espacio sellado;
 - un sensor de flujo que mide un caudal de un fluido
 - 20 descargado desde el espacio de sellado debido a la presión negativa, y
 - un controlador (320) que controla la unidad de generación de presión negativa y el irrigador,
 - en el que el controlador (320) controla la unidad de
 - 25 generación de presión negativa (300) y el irrigador, de tal manera que el suministro de presión negativa se detiene y, al mismo tiempo, el medicamento se inyecta en el sitio de la herida;
 - en el que, en respuesta a la aplicación de presión
 - 30 negativa al espacio sellado entre el apósito de película (120) y el sitio de la herida, se reduce el volumen del

apósito de espuma (110),

donde el controlador calcula el volumen del sitio de la herida en base al caudal medido por el sensor de flujo y

una vez el volumen del sitio de la herida es calculado,
5 el controlador controla al irrigador para inyectar el medicamento a un volumen menor que el volumen del sitio de la herida.

2. El aparato de tratamiento de heridas de la
10 reivindicación 1, en el que una vez que la presión en el espacio sellado alcanza el nivel diana de presión negativa, el controlador (320) controla la unidad de generación de presión negativa para mantener la presión en el espacio sellado al nivel diana de presión negativa durante un primer
15 período de ajuste.

3. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 2, en el que el controlador (320) controla la unidad de generación de presión negativa (300) para detener
20 el suministro de presión negativa durante un segundo período de ajuste, que sigue al primer período de ajuste y controla al irrigador (510) para inyectar el medicamento en un momento en que se detiene el suministro de presión negativa.

25 4. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 3, en el que el controlador (320) controla al irrigador (510) para detener la inyección del medicamento dentro del segundo período de ajuste.

30 5. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 3, en el que el controlador (320) controla al

irrigador (510) para detener la inyección del medicamento después del segundo período de ajuste.

6. El aparato de tratamiento de heridas de la
5 reivindicación 3, en el que el primer período de ajuste es más largo que el segundo período de ajuste.

7. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 1, que además comprende:

10 un suministrador de oxígeno (520) que suministra oxígeno al medicamento, que se va a inyectar en el sitio de la herida.

NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Un aparato de tratamiento de heridas, que comprende:
 - un apósito de espuma (110) colocado en un sitio de la herida;
 - 5 un irrigador (510) que alimenta un medicamento en el sitio de la herida;
 - un apósito de película (120) sujeto sobre la piel adyacente al sitio de la herida con el fin de sellar el sitio de la herida;
 - una unidad de generación de presión negativa (300) que genera presión negativa y suministra la presión negativa a un espacio sellado, que se forma
 - 10 entre el apósito de película y el sitio de la herida;
 - una unidad de suministro de presión negativa (200) que conecta la unidad de generación de presión negativa y el espacio sellado y suministra la presión negativa al espacio sellado;
 - un sensor de flujo que mide un caudal de un fluido descargado desde el
 - 15 espacio de sellado debido a la presión negativa, y
 - un controlador (320) que controla la unidad de generación de presión negativa y el irrigador,
 - en el que el controlador (320) controla la unidad de generación de presión negativa (300) y el irrigador, de tal manera que el suministro de presión
 - 20 negativa se detiene y, al mismo tiempo, el medicamento se inyecta en el sitio de la herida; en el que, en respuesta a la aplicación de presión negativa al espacio sellado entre el apósito de película (120) y el sitio de la herida, se reduce el volumen del apósito de espuma (110),
 - donde el controlador calcula el volumen del sitio de la herida en base al
 - 25 caudal medido por el sensor de flujo, y-

una vez el volumen del sitio de la herida es calculado, el controlador controla al irrigador para inyectar el medicamento a un volumen menor que el volumen del sitio de la herida.

- 5 2. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 1, en el que una vez que la presión en el espacio sellado alcanza el nivel diana de presión negativa, el controlador (320) controla la unidad de generación de presión negativa para mantener la presión en el espacio sellado al nivel diana de presión negativa durante un primer período de ajuste.

10

3. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 2, en el que el controlador (320) controla la unidad de generación de presión negativa (300) para detener el suministro de presión negativa durante un segundo período de ajuste, que sigue al primer período de ajuste y controla al irrigador (510) para
15 inyectar el medicamento en un momento en que se detiene el suministro de presión negativa.

4. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 3, en el que el controlador (320) controla al irrigador (510) para detener la inyección del
20 medicamento dentro del segundo período de ajuste.

5. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 3, en el que el controlador (320) controla al irrigador (510) para detener la inyección del medicamento después del segundo período de ajuste.

25

6. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 3, en el que el primer período de ajuste es más largo que el segundo período de ajuste.

7. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 1, que además
5 comprende:

un suministrador de oxígeno (520) que suministra oxígeno al medicamento, que se va a inyectar en el sitio de la herida.

~~8. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 1, en el que el
10 controlador controla al irrigador para inyectar el medicamento a un volumen menor que el volumen del sitio de la herida.~~

~~9. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 8, que además
comprende:~~

~~15 un sensor de flujo que mide un caudal de un fluido descargado desde el espacio de sellado debido a la presión negativa,~~

~~en el que el controlador calcula el volumen del sitio de la herida en base al caudal medido por el sensor de flujo.~~



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

GOBIERNO DE COLOMBIA

MANEJO DE ENTRADA >

NC2017/0008857 - Patente PCT - Discutir el asunto

Información

NC2017/0008857

Patente PCT

PROCEDIMIENTO Y
APARATO DE
TRATAMIENTO DE
HERIDAS

Requerimiento de
Examen de
Fondo

Discusión

Título	Examen de Fondo Patente solicitado
Fecha de creación	13 sep 2018
Estado	Cerrado

Mensajes

jccuesta - 13 sep 2018
El Examen de Fondo de la Patente es solicitado

Cra 39 No. 27-00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 PBX: (571)5870000 - Call center: (571)5920400 Línea gratuita nacional 01603-016100
www.sic.gov.co - e-mail: contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C. - Colombia.

Política de privacidad | Política editorial | Créditos | Webmaster: contactenos@sic.gov.co :: Todos los derechos reservados 2008 - 2018

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT
8001760892**

CONCEPTO DE PAGO: SIPI PSE

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número Id del Pagador	79339809
Numero de Factura	251394
Identificador de Pago	2426149
Tipo de Documento Pagador	Cédula de Ciudadanía
Nombre y Apellidos Pagador	JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO
Numero Id Empresa R	
Tipo de Documento Empresa R	
Nombre Empresa R	CG BIO CO. LTD.
Tipo de Pago	
Nombre de la Solicitud	
Numero de Radicado	
Fecha Vencimiento de Cupón.	31/12/2018
Correo Electrónico del Pagador	juancuesta@cuestalawyers.com
Dirección de Residencia	Dirección Física : CLL 72 # 10 -07 OFC 603 BOGOTÁ D.C. (CO)
Número Telefónico	2113097
Numero Id Titular Cuenta	800075616
Tipo de Documento Titular Cuenta Nit	
Nombre del Titular Cuenta	Cuesta & Asociados S.A.S.
Valor del Pago	\$1,053,500.00
IP Origen	172.31.17.184
Nro. de Factura o Referencia de Pago	61521685
Fecha de Creación	13/09/2018 11:56:58 a.m.
Banco	BANCOLOMBIA
Número de Confirmación/CUS	368786929
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.

1
REIVINDICACIONES

1. Un aparato de tratamiento de heridas, que comprende:

un apósito de espuma (110) colocado en un sitio de la
5 herida;

un irrigador (510) que alimenta un medicamento en el
sitio de la herida;

un apósito de película (120) sujeto sobre la piel
adyacente al sitio de la herida con el fin de sellar el sitio
10 de la herida;

una unidad de generación de presión negativa (300) que
genera presión negativa y suministra la presión negativa a un
espacio sellado, que se forma entre el apósito de película y
el sitio de la herida;

15 una unidad de suministro de presión negativa (200) que
conecta la unidad de generación de presión negativa y el
espacio sellado y suministra la presión negativa al espacio
sellado;

un sensor de flujo que mide un caudal de un fluido
20 descargado desde el espacio de sellado debido a la presión
negativa, y

un controlador (320) que controla la unidad de
generación de presión negativa y el irrigador,

en el que el controlador (320) controla la unidad de
25 generación de presión negativa (300) y el irrigador, de tal
manera que el suministro de presión negativa se detiene y, al
mismo tiempo, el medicamento se inyecta en el sitio de la
herida;

en el que, en respuesta a la aplicación de presión
30 negativa al espacio sellado entre el apósito de película
(120) y el sitio de la herida, se reduce el volumen del

apósito de espuma (110),

donde el controlador calcula el volumen del sitio de la herida en base al caudal medido por el sensor de flujo y

una vez el volumen del sitio de la herida es calculado,

5 el controlador controla al irrigador para inyectar el medicamento a un volumen menor que el volumen del sitio de la herida.

2. El aparato de tratamiento de heridas de la
10 reivindicación 1, en el que una vez que la presión en el espacio sellado alcanza el nivel diana de presión negativa, el controlador (320) controla la unidad de generación de presión negativa para mantener la presión en el espacio sellado al nivel diana de presión negativa durante un primer
15 período de ajuste.

3. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 2, en el que el controlador (320) controla la unidad de generación de presión negativa (300) para detener
20 el suministro de presión negativa durante un segundo período de ajuste, que sigue al primer período de ajuste y controla al irrigador (510) para inyectar el medicamento en un momento en que se detiene el suministro de presión negativa.

25 4. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 3, en el que el controlador (320) controla al irrigador (510) para detener la inyección del medicamento dentro del segundo período de ajuste.

30 5. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 3, en el que el controlador (320) controla al

irrigador (510) para detener la inyección del medicamento después del segundo período de ajuste.

6. El aparato de tratamiento de heridas de la
5 reivindicación 3, en el que el primer período de ajuste es más largo que el segundo período de ajuste.

7. El aparato de tratamiento de heridas de la reivindicación 1, que además comprende:

10 un suministrador de oxígeno (520) que suministra oxígeno al medicamento, que se va a inyectar en el sitio de la herida.